

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Documentación a presentar:

Para iniciar cualquier procedimiento de reconocimiento o transferencia de créditos, es necesario que los estudiantes presenten la siguiente documentación:

- Solicitud(es) de reconocimiento (según modelos de impresos de la Universidad de León) debidamente cumplimentada/s.
- Certificación académica personal en modelo original, o bien fotocopia compulsada de la misma, o bien original y copia simple de dicha certificación para su cotejo, en la que figuren las asignaturas superadas con su número de créditos y calificación, que se pretendan utilizar para el reconocimiento o transferencia de créditos.
- Los programas de las asignaturas superadas que se utilicen para el reconocimiento o transferencia, debidamente sellados por el Centro de procedencia y correspondientes al curso académico en que fueron aprobadas.
- Contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización a sistemas públicos de previsión social (informe de vida laboral).
- Currículum vitae resumido del estudiante, conforme a los siguientes apartados:
 1. Datos personales
 2. Formación académica (titulaciones)
 3. Experiencia profesional
 4. Otros méritos
- Cualquier otra documentación acreditativa que el alumno considere necesaria para justificar que su experiencia laboral está relacionada con las competencias inherentes a las asignaturas optativas cuyos créditos se solicitan reconocerⁱ.

• ⁱ Se podrá realizar una entrevista personal, en aquellos casos en los que sea necesario para comprobar alguna documentación anterior, o ampliar cualquier aspecto.